



Ayuntamiento de Cadrete

ANUNCIO

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN GUÍA TURÍSTICO

Por medio de la presente se comunica que por Decreto núm. 241/2020, de fecha 15 de octubre de 2020, la Alcaldía ha dictado la siguiente resolución, que se transcribe a continuación:

“ Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la base quinta de las que rigen la convocatoria para la contratación y creación de una bolsa de empleo para **GUÍA TURÍSTICO**, de carácter laboral temporal, publicada en el BOPZ de 22 de septiembre de 2022, Nº 224 y conforme con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a continuación:

- **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

1. AGUDO BUENO, ANA
2. ARAGON SALAS, DIEGO VICENTE
3. ARGORTA RECAZ, MARIA
4. ATERIDO GALDÓN, ANA MARÍA
5. CALVERA FUERTES, PATRICIA
6. CIRIA AGUIRRE, PAULA
7. DE LA VARGA SANCHEZ, ESTHER
8. ESTEBAN BLASCO, CARLOS
9. FAJARDO GONZÁLEZ, IÑIGO
10. FELIPE GÓMEZ, PABLO
11. JIMÉNEZ POMARETA, ÁNGELA ADORACIÓN
12. MALO PANADES, OLGA
13. MONSALVE BELTRAN, YOLANDA
14. MORENO PAZMIÑO, DIANA CAROLINA
15. NOTIVOL RIVED, ALFREDO
16. PELLEJERO GARCÍA. CLAUDIA DEL CARMEN
17. PERDOMO SAEZ, ELVA PATRICIA
18. PÉREZ NEBOT, ANA ROSA





Ayuntamiento de Cadrete

19. ROYO SASOT, ANA MARÍA
20. SOLANS GISTAU, MARINA
21. VIARTOLA ARANDA, BEATRIZ PILAR

• ASPIRANTES EXCLUIDOS:	MOTIVO:
1. ADIEGO MURILLO, ANGELA	4
2. ARENALES RUIZ, FELIX	4
3. CABALLERO PAREDES. RAFAEL PEDRO	4
4. GRACIA LÓPEZ, RAÚL	1 Y 4
5. MARTINEZ IGLESIAS, LORENA	4
6. VILLALBA DUARTE, MIGUEL	4

MOTIVOS DE INADMISIÓN:

- (1) Falta Anexo I/Instancia firmada o de haberlo aportado incompleto
- (2) Falta fotocopia DNI o es ilegible.
- (3) Falta titulación exigida o la aportada no es completa o suficiente.
- (4) Falta Currículum Vitae
- (5) Fuera de plazo.

SEGUNDO. Vista la designación como miembros del Tribunal en las bases objeto de esta convocatoria que ha de valorar los méritos y que a continuación se indican:

Presidente	D ^a . Noelia García Gonzalo
Suplente	D. Carlos Fuertes Fernández- Espinar
Vocal	D ^a . Dolores Tarrío Tojo
Suplente	D. Luís Martínez Solano
Vocal	D ^a María del Mar Lázaro Pintanel
Suplente	D. Carlos Ventura Vela
Vocal	D ^a María Pilar Pérez Asensi
Suplente	D. Javier Garulo Redrado
Secretario	D ^a María Antonia Bardají Viñas
Suplente	D ^a María Oria Abad

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal, en la sede electrónica de este





Ayuntamiento de Cadrete

Ayuntamiento [<http://cadrete.sedelectronica.es>] y en la web.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la inserción de esta resolución en la sede electrónica y en la web, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Concluido dicho plazo, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada de forma definitiva la lista de admitidos y excluidas que se publicará en la sede electrónica y en la web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

